PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha 20 de agosto de 2024

Señor (a)
CARLOS ALBERTO BARRIOS NISPERUZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6514476
Coordinador Académico de Programas Especiales CIEA
Centro Industrial y de Energías Alternativas
Riohacha-la Guajira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes agosto del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.6438613

ANGEL MARIO BRITO QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No**. 84009638** de Barrancas la guajira, en mi calidad de Contratista del SENA, Centro Industrial yde Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de lareferencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto decobro.

Valor y forma de pago: **VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS ($26.793.270,00).** Los cuales se pagarán de igual manera, conforme se detalla a continuación:

A) UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A LOS 15 DÍAS DE JUNIO POR VALOR DE DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($2.232.773,00).

B) CINCO (5) PAGOS IGUALES POR LOS MESES DE JULIO A NOVIEMBRE, POR VALOR DE CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($4.465.545,00) M/CTE. CADA UNO

C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A LOS 15 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE POR VALOR DE DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTAY DOS PESOS M/CTE. ($2.232.772,00).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2024**.**

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en la Programación Campesena ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del Centro Industrial y de Energías Alternativas en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPIG-012 o normatividad vigente.	En el mes de agosto se ejecutó la formación complementaria del área asignada a 4 grupos conformados con campesinos en Riohacha y Barrancas, se están culminando las actividades programadas con los grupos.	Ver anexo 1
2	Desarrollar los Proyectos de formación programados por elCentro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2024	No Aplica para cursos complementarios	NA
3	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	Se estableció ruta de aprendizaje en Sofia Plus	Ver anexo 2
4	Asociar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado.	Se asociaron los aprendices en el aplicativo de sofia Plus	Ver anexo 3
5	Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	Se planearon y ejecutaron las actividades programadas de la guía de aprendizaje.	Ver anexo 4

6	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	Para el día viernes 30 de agosto se realiza la entrega de 6 grupos más de formación complementaria	N/A
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades del programa de formación	No se han realizado actividades asociadas con esta obligación	N/A
8	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices	Se han enviado evidencias en tiempo real al supervisor de contrato	Ver anexo 5
9	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Se participó de las reuniones convocadas por el coordinador académico y con el equipo de trabajo	Ver anexo 6
10	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Se dio cumplimiento con la programación establecida con los programas de formación.	Ver anexo 1
11	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.	Presentación del informe de actividades realizadas durante el mes de agosto	Evidencia enel informe

12	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad	No se	N/A
13	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	No se han presentado actividades relacionadas con esta obligación	N/A
14	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación	No se han presentado casos que requieran comités con los aprendices de formación	N/A
15	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Se aplicó reglamento Aprendiz en todas la formación	Ver anexo 1

16	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Se Aplicaron estrategias pedagógicas con los aprendices, incentivándolos a desarrollar sus habilidades y destrezas.	Ver anexo 1
17	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Se realizó el registro de los aprendices en el aplicativo.	Ver Anexo 7
18	Dar un manejo confidencial ala información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente	Se dio manejo confidencial de la información suministrada por los aprendices, dejando claridad con ellos del principio de confidencialidad con la información.	N/A
19	Entregar oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados conla ejecución del contrato y demás documentos soporte establecidos de acuerdo con la normatividad vigente	Se hace entrega del informe, evidencia y demás documentos solicitados	Informe contractualyde evidencias
20	Entregar oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados conla ejecución del contrato y demás documentos soporte establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	Se hace entrega del informe, evidencia y demás documentos solicitados	Informe de evidencias, informecontractual, informes de gestión financiera

21	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados	Se realizó la promoción de servicios en formación complementaria	Ver anexo 8
22	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado	No me han asignado bienes o elementos del inventario	N/A
23	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato	Si se da cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA	Certificado curso debioseguridad

24	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integra	No se han realizado actividades relacionada con esta obligación	N/A
25	Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.	Capacitación de inducción con el equipo de trabajo, liderado por elsupervisor	Ver anexo 9
26	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se realizaron las actividades inherentes al objeto contractual	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe Cuenta con el visto Bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	38324	BARRANCAS	20/08/2024	23/08/2024
2.				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales**.**

Evidencias (18) folios

Cordialmente,



Firma
Angel Mario Brito Quintero
Contratista
C.C. No. 84009638 barrancas la guajira

Recibí a satisfacción:

Firma

Carlos Alberto Barrios Nisperuza

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.5878404 de 2024

Coordinador Académico de Programas especiales CIEA

INFORME DE ACTIVIDADES DE FORMACION

FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA PROGRAMACIÓN CAMPESENA

PRESENTADO A: CARLOS ALBERTO BARRIOS NISPERUZA

Coordinador Académico de Programas especiales

PRESENTADO

POR:

Angel Mario Brito Quintero

INSTRUCTOR

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVASRIOHACHA LA GUAJIRA

INTRODUCCION

CAPESENA, Es una estrategia del SENA para promover el reconocimiento de la labor del campesinado colombiano, fortalecer su economía y facilitar el acceso de esta población a los diferentes programas y servicios del SENA, con justicia social, ambiental y económica.

Este tiene como objetivo propiciar el reconocimiento del campesinado en la formación académica sin importar su edad, condición física, por el contrario promoviendo la inclusión pluralista y diferencial, que permitan fortalecer las capacidades, los conocimientos y habilidades de la población campesina y visionarlos a opciones que le permitan incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

DESARROLLO.

Durante este mes de agosto se asistió a reunión con el supervisor subdirector del CIEA, compañeros instructores, se brindó formación complementaria a los grupos conformados, se realizó registro de los aprendices y se asistió a capacitaciones.

ANEXO 1: Formación complementaria con los grupos de la asociación de campesinos de ASOCASAGUA y Centro Etno-educativo Ballena, con el programa de El Liderazgo en Actividad Física y Recreación, donde se realizó trabajo teórico y práctico.



FUENTE: BRITO (2024)





FUENTE: BRITO (2024)





FUENTE: BRITO (2024)





FUENTE: BRITO (2024)





FUENTE: BRITO (2024)





FUENTE: BRITO (2024)





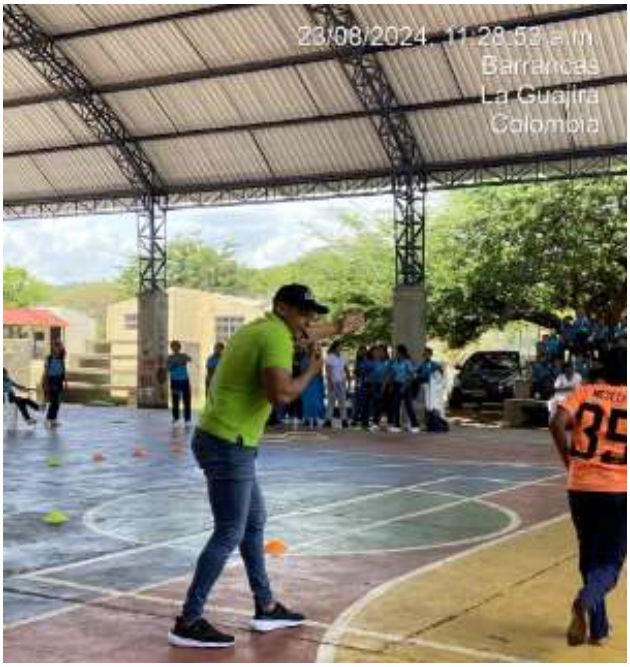




FUENTE: BRITO (2024)









FUENTE: BRITO (2024)









FUENTE: BRITO (2024)





FUENTE: BRITO (2024)



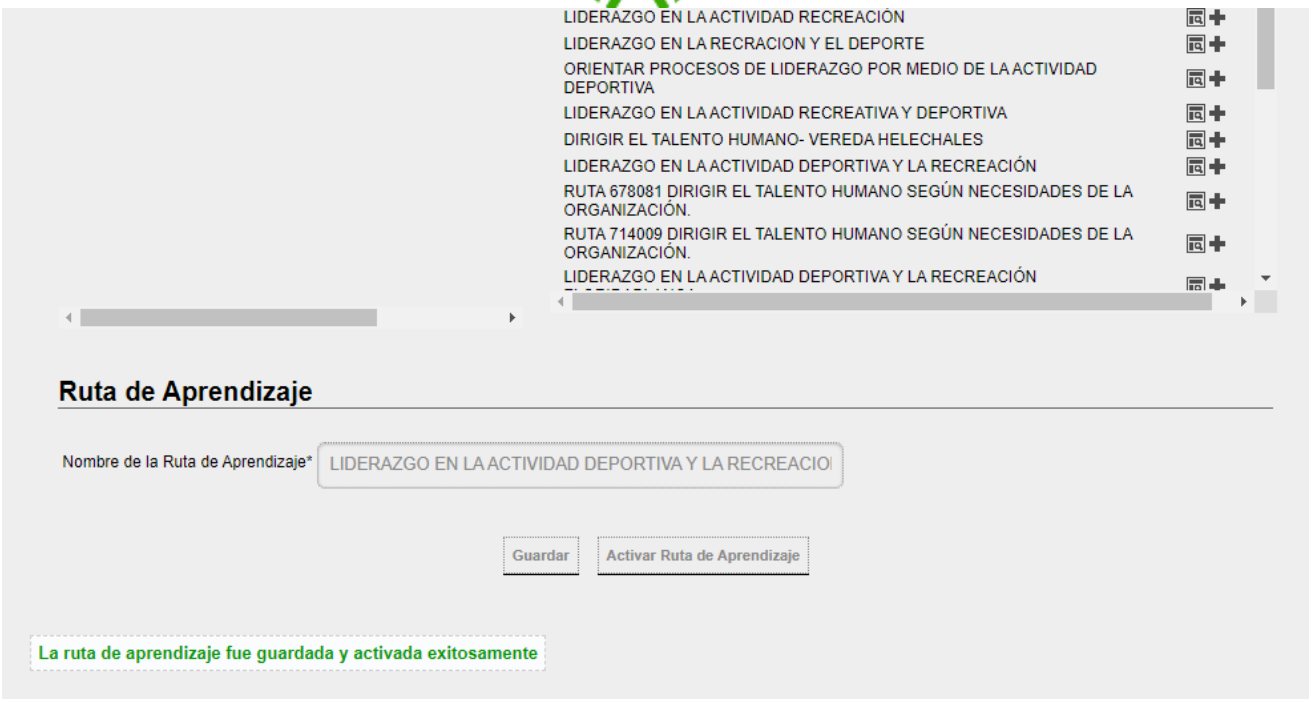


FUENTE: BRITO (2024)

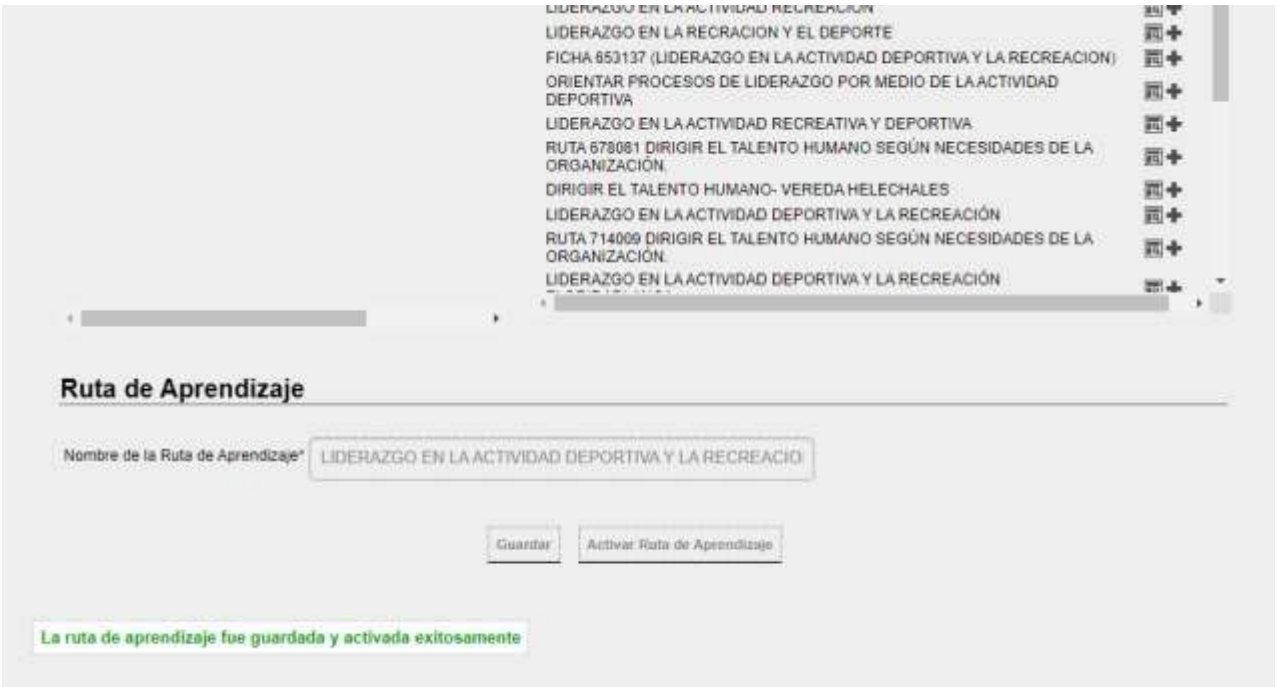
ANEXO 2: Se estableció ruta de aprendizaje en el aplicativo de Sofía Plus



FUENTE: BRITO (2024)



FUENTE: BRITO (2024)



FUENTE: BRITO (2024)

ANEXO 3: Se asociaron los aprendices en el aplicativo de sofia Plus



FUENTE: BRITO (2024)



FUENTE: BRITO (2024)



FUENTE: BRITO (2024)

Anexo 4: Planeación y ejecución de las guías de aprendizaje.

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULARGUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **Cualidades físicas en el entrenamiento deportivo**
- Código del Programa de Formación: 52520074
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada): N.A.
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada): N.A.
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada): N.A.
-

Competencia: Practicar actividades físicas según estándar técnico-táctico, demostrando comportamientos seguros como:

- Realizar un calentamiento mediante un juego;
- Escuchar y seguir instrucciones;
- Utilizar implementos bajo supervisión;
- Mantener su posición dentro de los límites establecidos para la actividad.

Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

- Identificar los elementos teóricos de las cualidades físicas según el desarrollo de la Disciplina deportiva.
- Valorar la condición física del deportista según estándares y parámetros de las pruebas.
- Seleccionar el instrumento de valoración de las cualidades físicas según la disciplina

Deportiva

Cualidades físicas básicas

Cualidades físicas básicas:

Las cualidades o capacidades físicas básicas son las capacidades internas de cualquier persona esenciales para desarrollar actividad física o deportiva, y que se mejoran o se desarrollan con el entrenamiento.

Se llaman básicas porque están la base y facilitan o mejoran la realización de cualquier actividad física.

Se considera que las cualidades físicas básicas son 4:

- Resistencia
- Fuerza
- Velocidad
- Flexibilidad



FUENTE: BRITO (2024)

ANEXO 5: Se enviaron evidencias de las actividades realizadas al supervisor en tiempo real de los encuentros y las actividades realizas con los aprendices de formación complementaria.





FUENTE: BRITO (2024)

ANEXO 6: En el mes de agosto del presente año se realizaron reuniones el supervisor Carlos Barrios y con el subdirector Luis Eduardo Robles del CIEA, Instructores y la psicóloga que forman parte de la Estrategia de CampeSENA y Economía Popular y así mismo se participan de las capacitaciones o reuniones asignadas por el Centro IEA.

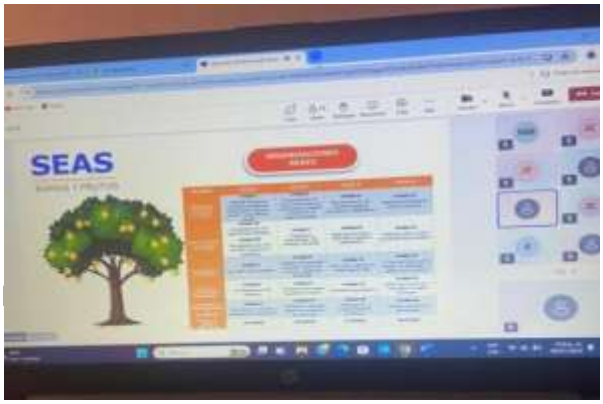


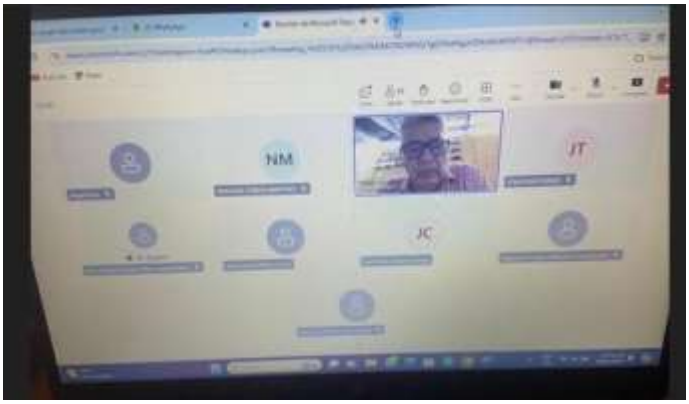


FUENTE: BRITO (2024)



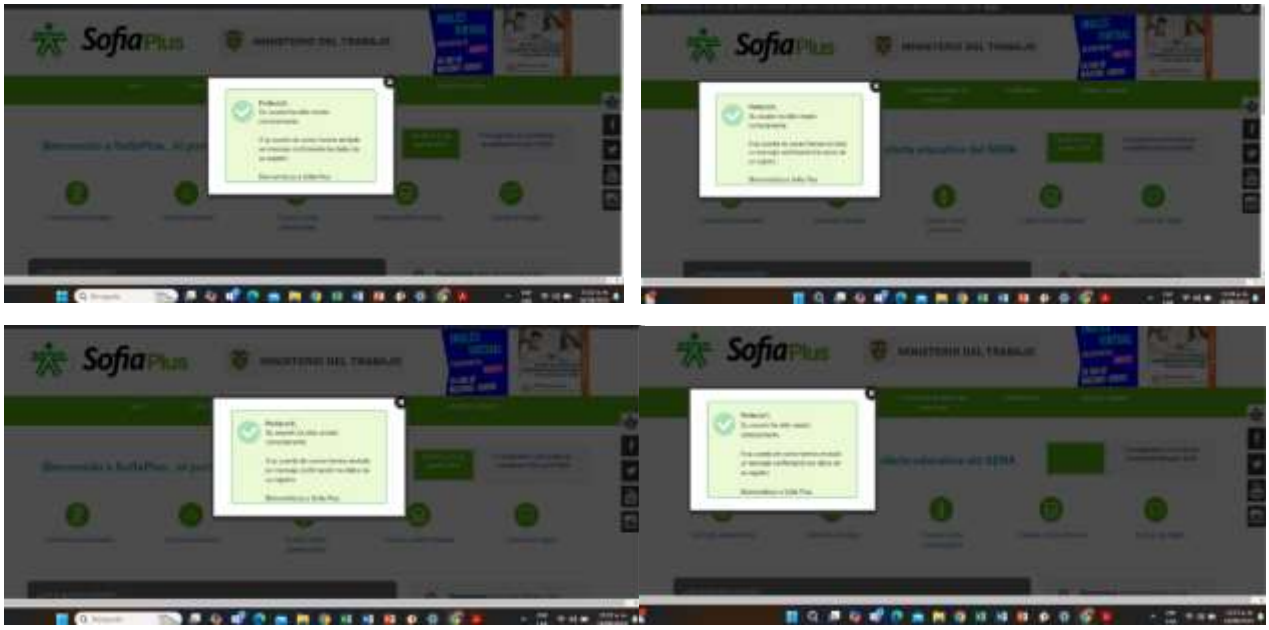






FUENTE: BRITO (2024)

ANEXO 7: Registro de los 4 grupos de aprendices en el aplicativo de Sofía Plus



FUENTE: BRITO (2024)

ANEXO 8: Se presenta el portafolio de servicios ofertando la formación complementaria con líderes de campesinos.



FUENTE: BRITO (2024)

ANEXO 9: Se presentan soportes, documentos y se aclaran dudas con el supervisor del contrato.





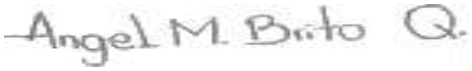
FUENTE: BRITO (2024)

CONCLUSION

Durante el mes de agosto se logró concretar dos grupos de formación complementaria en ElLiderazgo en Actividad Física y Recreación, en zona rural y Urbana del Municipio de Barrancas, Ballena y Riohacha, dicha formación se inició el 19 de julio del presente y finaliza el 29 de agosto, Estos grupos fueron conformados por asociaciones, instituciones educativas o comunidades de las que forman parte campesinos, indígenas y población vulnerable.

Se dio inicio con la búsqueda y conformación de los grupos y posteriormente se les brindo formación en los horarios acordados por los aprendices, con estos temas de formación se busca que la comunidad en general se sienta incluida por la institución educativa más querida por los colombianos que brindan formación para el trabajo y desarrollo humano demanera gratuita y que se les lleva a los instructores hasta su lugar de origen, así mismo que sean líderes en todos los ámbitos para sus comunidades.

Se ha estado en constante comunicación con la población para brindar el mejor servicio de formación.



ANGEL MARIO BRITO QUINTERO
C.C. 84009638
INSTRUCTOR